

Fuerte Olimpo, 12 de setiembre de 2025.-

**NOTA UOC A.M. N° 25/2025**

Señor:

**Abg. JUAN AGUSTIN ENCINA, Director**  
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS  
E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_

**EL ENCARGADO DE LA UNIDAD CONTRATACIONES DE LA GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY**, se dirige al Señor Director y por su intermedio a donde corresponda, a fin de comunicar que, en el proceso de llamado a **Licitación Pública Nacional LPN N° 05-2025 REPARACIÓN COMPLETA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DE AULAS MODELOS EN EL ALTO PARAGUAY ID 474612**, se otorgarán anticipos financieros del 20% a las empresas adjudicadas.

Se otorga este anticipo principalmente para asegurar que el contratista tenga los recursos financieros necesarios para iniciar y continuar con la ejecución de la obra.

Y nuestra intención es principalmente garantizar entre otras cosas:

**Financiamiento Inicial:** para permitir cubrir los costos iniciales de la obra, como la compra de materiales, el alquiler de maquinaria y el pago de salarios.

**Flujo de Caja:** Ayudar a mantener un flujo de caja constante, lo cual es crucial para la continuidad de la obra sin interrupciones.

**Reducción de Riesgos:** reducción del riesgo que el contratista no pueda completar la obra debido a problemas financieros, o la imposibilidad de obtener los materiales necesarios para el inicio de las obras por condiciones de des provisión de la zona.

**Cumplimiento de Plazos:** logra el cumplimiento de los plazos establecidos en el contrato, ya que el contratista puede planificar y ejecutar las actividades de manera más eficiente.

Agradecemos su atención solicitando la publicación de este proceso y quedamos a disposición para cualquier consulta adicional que pueda surgir.

Atentamente.

  
Ing. DOMINGO LEZCANO  
Encargado de UOC

